

Diario de Burgos

Año L. Núm. 27.191. Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. Viernes 26 de Enero de 1940

LA MAGNANIMIDAD DEL GAUDILLO

Liquidación de las responsabilidades contraídas con ocasión de la criminal traición que contra la Patria realizó el marxismo

Se crea una comisión de examen de penas que estará encargada de revisar los fallos dictados por los Tribunales militares en los sumarios que se hallen archivados

MADRID. — El "Boletín" de hoy publicará una orden de la Presidencia del Gobierno constituyendo en cada provincia una comisión que se denominará "de examen de penas".

Dice así:

"Excemos. Señores: Es propósito fundamental del nuevo Estado liquidar las responsabilidades contraídas con ocasión de la criminal traición que contra la Patria realizó el marxismo al oponerse al alzamiento del Ejército y a la causa nacional, con el fin de alejar, en lo humanamente posible, desigualdades que pudieran producirse y que de hecho se han dado en numerosos casos, en que por diversas causas ha faltado la uniformidad de criterio para enjuiciar y sancionar con penas iguales delitos de la misma gravedad.

En su virtud, S. E. el Jefe del Estado ha acordado que se circulen las siguientes instrucciones:

Primera.— En un plazo de ocho días a partir de la publicación de la presente circular, quedará constituida en la capital de cada provincia una comisión que se denominará "de examen de penas" que estará encargada de examinar, de oficio, los fallos dictados por los Tribunales militares en los sumarios que se hallen archivados en la provincia respectiva, para ajustarlos a las normas que ahora se establecen y se publican anexas y las que a continuación se detallan, en cuanto pueda favorecer a los reos.

Estas comisiones, que dependerán de las autoridades judiciales militares, estarán formadas por un jefe del Ejército, designado por los generales jefes de las regiones militares, un funcionario jurídico militar con la categoría de teniente a la de capitán, nombrado por el auditor correspondiente y un funcionario judicial.

En cada uno de los departamentos marítimos, y en Madrid se organizarán sendas comisiones encargadas de examinar los fallos dictados por los tribunales de Marina, e igualmente a una comisión dependiente del jefe de la jurisdicción aérea, se encomienda la misma función en los casos en que entendiere.

Segunda.— Para el desempeño de su cometido, estas comisiones provinciales se limitarán al estudio de los hechos que se declaren probados en los resultados de las sentencias, sin entrar en el análisis de la prueba de cada proceso. A la vista de ellos y de las normas antes citadas, redactará una propuesta, ya sea de acuerdo con el fallo, ya de la conveniencia de proponer la conmutación de pena por la que resultase de hacer aplicación de las nuevas normas y que se estimen beneficiosas para el reo. No serán examinados por las comisiones los procesos cuyas penas se hallen totalmente cumplidas.

Tercera.— Las propuestas serán elevadas por la comisión a las autoridades judiciales militares. En forma alguna podrán hacerse propuestas de conmutación que impliquen agravación de la pena impuesta.

Cuarta.— Se declara servicio urgente y de toda preferencia el examen de sentencias a que se refiere la presente circular y para su inmediata y más eficaz ejecución las autoridades superiores militares, los auditores y los funcionarios judiciales dispondrán y facilitarán de sus centros y oficinas respectivas el personal y el material necesario.

Quinta.— Las autoridades judiciales darán cuenta semanalmente al Ministerio de quien dependen, de las causas examinadas a los fines de la presente orden, elevando por su conducto las propuestas de conmutación.

Sexta.— En los procesos que se hallen en la actualidad en tramitación, o en aquellos que en lo futuro se inicien, las autoridades judiciales militares aplicarán también las presentes instrucciones y en su consecuencia, una vez dictada sentencia con arreglo a las leyes penales, los propios Tribunales propondrán seguidamente, la conmutación de pena correspondiente.

Séptima.— Las comisiones provinciales de examen de penas, para el examen de las causas falladas, los tribunales militares, para los futuros fallos, y las autoridades judiciales para resolver e informar, según proceda, sobre las propuestas de unos y otros, se ajustarán, a las normas que figuran como anexas, cuando se trate de delitos cometidos o con ocasión de la rebelión marxista.

Octava.— En los casos no previstos en las citadas normas, los tribunales militares tendrán en cuenta lo que en ellas se establece a fin de imponer la penalidad procedente, buscando la adecuación de la pena por la señalada a hechos de gravedad similar a los expresados en aquella relación.

Novena.— Para la aprobación de las responsabilidades, los tribunales militares tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 172 y 173 del Código de Justicia Militar, ampliando a los antecedentes político-sociales y morales o de conducta personal de los enjuiciados, antes del Movimiento y a la eficacia de su actuación en pro, o en contra, de la causa nacional, así como a la posible compensación de los daños producidos con los evitados o con los servicios positivos prestados a aquella.

Se consideraran, desde luego, circunstancias atenuantes a estos efectos, las recogidas en los artículos quinto y sexto de la ley de Responsabilidades Políticas de nueve de Febrero de 1939. Lo que de orden de S. E. el Jefe del Estado, tengo el honor de comunicar a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 25 de Enero de 1940.—
P. D. Valentín Galarza.

Excemos. Señores ministros de Justicia, Ejército, Marina y Aire.

Cifra

En la aviación rusa aumentan las deserciones ante el descontento por la marcha de la guerra

LOS ROJOS BOMBARDEAN UN BARCO Y AMETRALLAN A LOS NAUFRAGOS

FINLANDIA, POR SU INDEPENDENCIA

EN LA AVIACIÓN RUSA AUMENTAN LAS DESERCIONES ANTE EL DESCONTENTO POR LA MARCHA DE LA GUERRA

EN EL EJERCITO ROJO AUMENTAN LAS DESERCIONES

EN CASI TODA ESPAÑA MENOR LA TEMPERATURA

LA CATÁSTROFE DEL TRASATLÁNTICO "ORAZIO"

VIOLentos ataques rusos rechazados

EL ACORAZADO "DEUTSCHLAND" HA REGRESADO A SU BASE

UN NAVIO DE CARGA ALEMÁN HUNDIDO POR SU TRIPULACIÓN

FINLANDIA, POR SU INDEPENDENCIA

EN LA AVIACIÓN RUSA AUMENTAN LAS DESERCIONES ANTE EL DESCONTENTO POR LA MARCHA DE LA GUERRA

EN EL EJERCITO ROJO AUMENTAN LAS DESERCIONES

EN CASI TODA ESPAÑA MENOR LA TEMPERATURA

VIOLentos ataques rusos rechazados

EL ACORAZADO "DEUTSCHLAND" HA REGRESADO A SU BASE

UN NAVIO DE CARGA ALEMÁN HUNDIDO POR SU TRIPULACIÓN

FINLANDIA, POR SU INDEPENDENCIA

EN LA AVIACIÓN RUSA AUMENTAN LAS DESERCIONES ANTE EL DESCONTENTO POR LA MARCHA DE LA GUERRA

EN EL EJERCITO ROJO AUMENTAN LAS DESERCIONES

EN CASI TODA ESPAÑA MENOR LA TEMPERATURA

VIOLentos ataques rusos rechazados

EL ACORAZADO "DEUTSCHLAND" HA REGRESADO A SU BASE

UN NAVIO DE CARGA ALEMÁN HUNDIDO POR SU TRIPULACIÓN

FINLANDIA, POR SU INDEPENDENCIA

EN LA AVIACIÓN RUSA AUMENTAN LAS DESERCIONES ANTE EL DESCONTENTO POR LA MARCHA DE LA GUERRA

EN EL EJERCITO ROJO AUMENTAN LAS DESERCIONES

EN CASI TODA ESPAÑA MENOR LA TEMPERATURA

VIOLentos ataques rusos rechazados

EL ACORAZADO "DEUTSCHLAND" HA REGRESADO A SU BASE

UN NAVIO DE CARGA ALEMÁN HUNDIDO POR SU TRIPULACIÓN

FINLANDIA, POR SU INDEPENDENCIA

EN LA AVIACIÓN RUSA AUMENTAN LAS DESERCIONES ANTE EL DESCONTENTO POR LA MARCHA DE LA GUERRA

EN EL EJERCITO ROJO AUMENTAN LAS DESERCIONES

EN CASI TODA ESPAÑA MENOR LA TEMPERATURA

TEMPLOS BURGALÉSES

El del glorioso San Lesmes, Patrón de la Ciudad

Por ISMAEL G. RAMILA

Celebra el día 50 de este mes nuestra ciudad, la festividad de su Santo Patrono, San Adelmo o Lesmes, y esta conmemoración anual del tránsito del glorioso varón, nueve mil pluma, para intentar trazar una noticia histórica, todo lo breve que posible me sea, del templo que bajo su advocación, hace ya varios siglos que Burgos erigiera.

La fábrica primitiva de este templo, data, según el autorizado decir del señor Barriga, (inedito historiador y beneficiado de esta parroquia, en la segunda mitad del siglo XVII) de 1074, en el cual año, el rey Alfonso VI y su primera mujer doña Isabel, mandaron edificar el monasterio de San Juan Bautista, en el mismo emplazamiento que aun ocupan sus ya maltratos restos, y simultáneamente, la capilla o iglesia de San Lesmes, llamada entonces de San Juan Bautista.

Analista, dicho señor Barriga, documentado y veraz, su testimonio, —aceptado y seguido por ilustres historiadores posteriores— merece entero crédito, no pudiendo admitirse a este respecto, la opinión del erudito padre Yepes, (1) quien afirma, que dicha capilla de San Juan Evangelista, fué edificada en 1087. En contra de esta opinión del historiador benedictino, militan, no tan sólo el testimonio bien fundado del señor Barriga, sino otro más convincente aún, cual es, un Diploma del rey Alfonso VI, datado en 22 de febrero de 1085, y que original conserva el archivo de nuestra catedral, (2) en el cual documento, este monarca, otorga a la abberguaria real de Burgos, la villa de Años, "et una ecclesia quam dicunt Sancti Johannis apostoli et evangeliste in illa veica inter duo flumina Aslanco et rivum Vena, super circathen Burgensium". Si pues, la capilla de San Juan Evan-

gelista, es donada por Alfonso VI en 1085, cae por su base la opinión de Yepes, que afirma se construyó en 1087.

Pocos años más tarde —en 1090 ó 1091—, este mismo monarca y su segunda esposa doña Constanza, donaban esta capilla, como grato y deseado retiro, al humilde Adelmo, peor avenida cada día, con la fastuosa vida que en la Corte toledana hubiera de soportar durante algunos años, por crella inspirada envidioso mandato. Apaciblemente, dedicados de lleno, a las para él gratísimas tareas de oración y limosna, transcurren los últimos años de la vida terrena del bienaventurado, que muere, con la muerte del justo, en 1096, siendo su cuerpo sepultado en el recinto de aquel modesto y bien amado templo.

Anejos a aquella capilla o parroquia —pues pesa a la modestia de su fábrica, debió tener, casi desde su origen, preeminencias de tal, que expresamente le fueron reconocidas por la famosa "Concordia Mauriciana de 1345 (1)—, existieron una hospedería y un hospital, para albergue y socorro de los numerosos romeros, que de paso venían hacia Santiago de Compostela, y atraídos otras por la fama de los milagros de nuestro Santo, llegaban hasta Burgos. Amos edificios, al igual que la capilla matriz, ya panteón del Santo, pasaron desde la muerte de éste, a depender desde la muerte de éste, a depender del patronato y jurisdicción del Abad de San Juan.

Construcción del templo actual

Perduraron aquellas primitivas construcciones hasta 1387. La modestia de ellas, unida a la ac-

(1) Tratado de zanjarse con esta "Concordia", los antiguos y frecuentes litigios, entre la Mitra burgalesa y el Abad y convento de San Juan, suscitados por cuestiones de jurisdicción, que con innumerable frecuencia, iniciaron y enconaron muy sonados conflictos entre ambas posturas. Iniciada la Concordia por el Obispo D. Maurilio, se terminó en tiempos de su sucesor D. Juan (finis de 1218).

ción demolidora de los años, y al concurso cada día creciente de fieles y romeros, movieron el ánimo de Regidores y pueblo burgalés, en pro de la sustitución de aquellas ya caducas construcciones, por un templo sumptuoso y capaz, que cual preciado relicario guardase el cuerpo santo y permitiese adecuada expansión a los actos del culto cada día creciente. Concedida por el rey Don Juan I, el previo y necesario permiso, y con el su decidida aportación a los cuantiosos gastos de la empresa, comenzóse desde aquel mismo año la edificación del templo actual, que ya desde su inicio, se llamó de San Lesmes. Su emplazamiento fué casi exactamente sobre el solar de las antiguas construcciones, si bien algo más separado de la línea de la muralla, a cuyo efecto y a los de una mayor, necesaria, amplitud, se aprovecharon unos terrenos inmediatos, hasta entonces lugar de emplazamiento de una fundición, y propiedad de don Pedro Fernández de Villegas, quien los cedió con gran desprendimiento, imponiendo, eso sí, como carga perpetua (mucho ha no cumplida) la celebración de una misa diaria y el establecimiento de una lámpara, que día y noche alumbrase el sepulcro del Santo. No hay noticia exacta, de cuando las obras de construcción llegaron a su término, aunque sí, puede asegurarse, tanto por la importancia y coste de las mismas, como por numerosos detalles de técnica y estilo, que aquel tuvo lugar, dentro ya del Siglo XV.

La fábrica del templo, en su trazado y líneas generales, pertenece al tercer periodo del estilo ojival, aunque lo mismo en el interior que al exterior (principalmente en el primero), restauraciones posteriores, más sólidas desde luego que acertadas, han desvirtuado la pureza y esbeltez de sus líneas primeras y roto la uniformidad del inicial conjunto.

(Continuará)

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Se transcriben a continuación, para general conocimiento las normas que, recibidas de la Delegación Nacional del Servicio del Trigo, habrán de regir el suministro de granos de pienso y subproductos de molinería en los términos que se contienen en las mismas.

Próximo a finalizar el plazo de dos meses señalado como límite de vigencia de las normas transitorias desarrolladas en Circular núm. 134, sobre distribución de piensos y subproductos de molinería, esta Delegación Nacional establece las instrucciones siguientes como ampliación a la citada circular.

QUIENES TIENEN DERECHO A LA ADQUISICIÓN DE PIENSOS

Todo ganadero que solicita piensos de la C. N. S., en la forma que establece la Circular número 134, tendrá derecho a retirar la cantidad asignada, aunque no esté sindicado. Será condición indispensable para retirar la mercancía el VALE correspondiente del Sindicato de Ganaderos. En el caso de no existir Sindicato de Ganaderos, la C. N. S. deberá extender la oportuna orden de entrega.

SINDICATOS GANADEROS

La misión de los Sindicatos es controlar el debido reparto mediante estos vales que deberá suministrar a todos los ganaderos que hayan solicitado piensos en la forma expuesta.

A fin de subvenir a los gastos que origine este control los Sindicatos de Ganadería o Zootecnia, cobrarán por cada vale que expidan dos pesetas, si estos vales autorizan a retirar 250 ó 500 kilos de piensos. Para vales superiores a 500 kilos cobrarán 0,50 pesetas por cada 100 kilos. Los vales de menos de 250 kilos serán gratuitos. A los ganaderos que estén sindicados estas cuotas serán reducidas al 50 por 100.

SINDICATOS DE DISTRIBUCIÓN DE CEREALES

Mayoristas.—Los mayoristas y almacenistas venderán siempre y exclusivamente contra vale de los Sindicatos Ganaderos, o C. N. S. y en cantidad no inferior a 40 kilos por operación.

Los precios de venta de los mayoristas serán los mismos de venta del Servicio Nacional del Trigo incrementados en:

a) El 5 por 100 para operaciones hasta de 250 kilos; el 3 por 100, de 250 a 3.000 kilos; el 2 por 100 en superior a 3.000 kilos.

b) Por arrastres hasta almacén del distribuidor, cuya cuantía máxima será fijada según las modalidades locales, por la C. N. S.

Sociedad Anónima "EL AGUILA" fábrica modelo de cerveza y de hielo MADRID

Se ruega a todo el que tenga en su poder envases (botellas, cajas y barriles), que ostenten, o hayan ostentado la marca registrada de esta Sociedad y que pertenezcan, por tanto, a la misma, lo pongan en conocimiento de estas oficinas calle del General Lacy número 33, y se los remitan en porte debido, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Pasado dicho plazo, la Sociedad ejercerá sus derechos. Madrid 18 de Enero de 1940.

Provincial, vista la propuesta de los distribuidores sindicados de acuerdo con el Sindicato Ganadero, e informe del Jefe Provincial del Trigo.

Los precios de venta así resultantes se fijarán claramente en un cartel que se situará en sitio bien visible del local del vendedor almacenista.

A fin de economizar portes, de los pedidos de más de 250 kilos pueden servirse directamente desde Almacén del Servicio Nacional del Trigo contra vale de almacenistas, si se trata de granos; y desde la fábrica si se trata de subproductos de molinería, en este caso se abonará 0,25 pesetas por cada 100 kilos al fabricante de harinas. Las cantidades superiores a 3.000 kilos serán siempre retiradas de la fábrica o del almacén del Servicio Nacional del Trigo.

Minoristas.—Por los jefes Provincia del Servicio Nacional del Trigo de acuerdo con los de la C. N. S., se fijarán cupos mensuales para la venta al menudeo de subproductos y piensos.

Este cupo, será aproximadamente del 5 al 8 por 100 del total que se reparta en la provincia, y será expandido por el comerciante al detall por kilos sueltos.

Si en alguna provincia se estimara la necesidad de elevar el porcentaje del cupo, se solicitará razonadamente del Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Los precios de venta para los minoristas se fijarán para cada producto por el Jefe Provincial Sindical de acuerdo con el Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo.

ENVÍOS DE PIENSOS Y SUBPRODUCTOS PARA FUERA DE LA PROVINCIA

Ordenes de envío.—No podrá salir para fuera de la provincia cantidad alguna de piensos ni subproductos sin orden de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, la cual autorizará a los Distribuidores o Almacenistas inscritos, en donde aquellos no existan, para importar a sus provincias las cantidades y clases de piensos que se señalen por dicha Delegación Nacional.

Estos productos procederán directamente de los almacenes del S. N. T. de la provincia exportadora, en la cual los Jefes Provinciales los facilitarán del conjunto de los existentes en la provincia, a fin de conseguir un gasto medio de transporte, sin atender al mejor o peor emplazamiento de dichos almacenes.

El transporte debe hacerse por cuenta de los almacenistas importadores. El precio se entenderá por quintal métrico, peso neto. Los envases serán de cuenta del comprador y en caso de facilitarlos el vendedor podrá cargar su importe en factura en el precio que para dicho envase se tenga fijado oficialmente, así como descontarse lo que corresponda en caso de devolución de dicho envase.

VENTA DE SUBPRODUCTOS DE MOLINERÍA

Atendiendo al general interés de que sean absorbidos lo más rápidamente posible por el consumidor los subproductos de molinería elaborados y habida cuenta de estar considerada la fábrica productora depositaria de subproductos como almacén del Servicio Nacional del Trigo, se acuerda:

Los fabricantes de harina podrán gestionar en colaboración y

con conocimiento del Servicio Nacional del Trigo y la C. N. S. de su provincia, la colocación de los subproductos colocados que dentro de los 20 días siguientes a la orden de entrega del S. N. T. no sean absorbidos por los consumidores directos y almacenistas distribuidores o excedan de las cantidades por aquellos solicitadas en cada mes.

Los fabricantes quedan obligados en estos casos a dar cuenta a la C. N. S. de la provincia de origen de las partidas no absorbidas por el Sindicato Distribuidor que remite a otra provincia por propia gestión.

En su virtud los fabricantes depositarios servirán subproductos con las modalidades y preferencia siguientes:

a) A vendedores de trigo según la norma establecida en la Circular núm. 126 de la Delegación Nacional para aplicación de orden del Ministerio de Agricultura de 28 de septiembre de 1939.

b) A Sindicatos Distribuidores de cereales conforme a normas de la Circular núm. 134.

c) A adjudicatarios diversos autorizados por el S. N. T. y de gestión propia.

En cualquier caso, salvo las entregas a vendedores de trigo, las compras y ventas se practicarán siempre a través de la Jefatura Provincial del S. N. T. con jurisdicción sobre la fábrica depositaria, mediante ingreso por el consumidor en la cuenta del Servicio Nacional del Trigo del importe de la mercancía y oportuna posterior expedición de contrato de compra a favor del fabricante contra presentación de factura y talón de facturación o recepción. La mercancía viajará por cuenta y riesgo del comprador.

Los fabricantes de harinas que satisfagan matricula industrial extensiva a la venta de subproductos de molinería y pertenezcan a la C. N. S. gozarán de iguales beneficios que los demás distribuidores.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.— El delegado Sindical Provincial.

Resurgimiento de Burgos

Como ya saben nuestros lectores, por la reseña correspondiente, en la última sesión de la Corporación municipal, el concejal señor Martín Lostau presentó una importantísima moción que constituye un proyecto de tal envergadura, y de interés tan grande para el futuro desarrollo de la ciudad, que creemos conveniente lo conozcan todos los burgaleses, y aun que el espacio de que disponemos es escaso, lo publicaremos dentro de breves días en toda su integridad, en forma de folletín.

CALZADOS DE LUJO Almacenes RUIZ Plaza Mayor, 19 (Reciente APERTURA)

Artistas burgaleses Aurelio Blanco

Está llamando la atención del público un hermoso lienzo que en el vestíbulo del Palacio provincial ha expuesto el joven artista burgalés Aurelio Blanco, natural de Villafranca Montes de Oca, pensionado por la Diputación y que regala a esta.

«Oblación» titula el autor su obra y en ella aparece una anciana, tipo netamente castellano, en cada una de sus caras, en cada una de sus manos, fresco y expresivo, que lleva a ofrecer a la Virgen patrona de su aldea, entre sus manos un pan y una vela. La tonalidad es clara y suave y su ejecución admirablemente cuidada.

La figura, de gran expresión, está muy bien hecha y sentida por el artista.

El fondo del cuadro está compuesto de una sucesión de cerros y arbores que se pierden en la lejanía de un paisaje puramente castellano de perspectiva acertadamente lograda, y el celaje está hecho con todo acierto.

Aurelio Blanco, de quien ya nos hemos ocupado en otras ocasiones, es uno de los discípulos predilectos del ilustre maestro Marceliano Santa María, por quien este siente gran cariño, ya que en él se ve un pintor de grandes vuelos y de un seguro porvenir.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo el joven artista por su magnífico cuadro, y a las de nuestra muy sincera, deseándole muchos triunfos en la carrera que tan brillantemente empieza.

Anisados y Licorosos
AQUARDIENTES-VERMOUTH
VINOS RÁNCIOS Y GENEROSOS
VINOS Puros
VINOS FINOS DE MESA
V. DEL BARRIO
Alhóndiga Municipal y Santander, 35.—Burgos

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles
Se ordena a todos los Camaradas pertenecientes al Grupo de «Flechas del Aire», se presenten el viernes día 26 del actual, en el Portal del Edificio de la Casa del Cordón, a las ocho de la noche.

Por tratarse en dicho día, de elegir Camaradas para los mandos de la Centuria, se ruega la asistencia de todos.

Asimismo, se ordena a todos los Camaradas que componen el equipo de balón-pie, se presenten el mismo día y de siete a ocho de la noche por el Departamento de Milicias de la Delegación Provincial.

Igualmente se presentarán a las ocho de la noche, los pertenecientes a la Banda de tambores y cornetas.

El jefe Instructores, C. N. S.

Delegación Local Sindical

Sindicato IX.-TEXTIL Y DEL VESTIDO

Se ruega a todos los comerciantes afiliados o no, que desarrollen sus actividades en el ramo de tejidos, paquetería, mercería, zapatería etc., se personen en esta Central Nacional Sindicalista (Fernán-González, 5), el próximo lunes, día 29, a las siete de la tarde.

El delegado sindical local

PARA SU COCHE
Garage España
TALLERES
ESTANCIAS
ENGRASES
ofrece desde 1.º de Año sus instalaciones y demás servicios en
San Pablo, 5 - Tel. 2241
Burgos

Junta Provincial de Provisión de Escuelas de Burgos

Relación de nombramientos interinos hechos por esta Junta Provincial en la última sesión.

Maestros.—Doña María Treviño Fernández, para Irco; doña Agustina Fernández Fernández, para Avellanosa de Rioja; D.ª María Dolores Vaquero Martín, Id. Leiva; doña Ángela Marcos Fontúrbel Rabanera del Pinar; doña Casilda Núñez Díez, Id. Eteriza; doña Marcelina García Martín, Id. Castro de Rucios; doña Eugenia Martín Zorrilla, Berberana; Elisa Cantero Iglesias, Id. Villaveja de Esgueva; doña Marias Nieves Expiramiana Orive, Id. Arauzo de Salce; doña Manuela Ventura Fernández, Id. Cieruelos de Cervera; doña María Carmen García Ortega, Id. Parra Arauzo de Torre; doña Maritza Parra Miravalles, Id. Bozaco; doña María Rosario Santos Gómez, Id. Agüera; doña Manuela Vicente Pérez, Id. Enrambrosos; doña Cecilia Pérez Montero, Id. Valtierra de Río Pisuerga; doña Eugenia García de Dios, Id. Solarana; doña Teodora Bueno Romero, Id. Guzmán de Hizán; doña Juana Alcazar Gallego, Id. Pineda Trasmonte; doña Josefina Martínez Vidarte, Id. Amaya; doña Manuela Marticorena Marticorena, Id. Salas de los Infantes.—La secretaria accidental, María Ruiz.

CLASES PRIVADAS

Los expedientes pendientes de despacho en el Centro Directivo se despacharán enseguida encargando de su gestión a Mariano Ibáñez e Ibáñez.—Gestor Administrativo Colegiado.—Cuesta de Santo Domingo, 2.—Madrid.—Honorarios muy módicos.—También remite certificados de penales, Planos y última voluntad.

Compra-venta de SAGOS USADOS

Graciano Santamaría
Santa Clara, 13

LA HUMANIDAD. Agencia funeraria, San Juan, núm. 61, teléfono 2001.

LA SEÑORA D.ª Gregoria Saldaña Santamaría,

ha fallecido en el día de ayer, a los 78 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada sobrina, doña Oliva Saldaña González, y demás familia y testamentarios

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funerales, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, las primeras, hoy viernes, 26, a las once, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, y los segundos, los días 27 y 30 de los corrientes, a las diez, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 26 de Enero de 1940.—Vivía: San Gil, núm. 17. El duelo se despidе en el sitio de costumbre.

NOTAS MILITARES

VISITAS AL GENERAL LOPEZ PINTO

Han visitado al general López Pinto los señores siguientes: Coronel de la 61 División, señor López Bravo, comandante jefe del Grupo de Sanidad Militar señor Barbero.

CONCURSOS

Una vacante de jefe de detall para la Escuela Central de Educación Física.

DESTINOS

Infantería.—Capitán provisional don Césaro Sanz Orrio, de la Auditoría de la sexta región militar, pasa a disposición del general jefe director de la Milicia.

Teniente, en plaza de superior categoría, don Faustino Aguado González, de la sexta región militar, a la Caja de Recluta núm. 60, en Astorga.

Ingenieros.—Capitanes don Máximo Briones Blanco, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Sexta Región, a la misma y don Antonio Ribalaya Mendionague, del Servicio Militar de Puentes y Caminos del Norte, a esta Comandancia.

Dichos oficiales deberán efectuar su incorporación en el plazo de seis días si residen en las regiones en que radican los Cuerpos a que son destinados o de diez para los demás casos.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se concede uno de 500 pesetas al comandante de artillería D. Luis Gallego Kollys del regimiento número 63, a partir de 1.º del actual.

ORDEN DE SAN HERMENE-GILDO

Se concede la placa, pensionada, de la citada Orden al comandante médico don Juan Pellicer Escalona.

LA PROMOCION MOLA

Se ruega a los jefes del Ejército y del Aire pertenecientes a la promoción de Infantería (1904-1907), «promoción Mola», residentes en Madrid o provincias, participen a la mayor brevedad su situación, destino y residencia actual, al coronel don Antonio Uguet Torres, jefe de E. M. de la Capitanía General de la primera Región, a los fines que oportunamente han de notificarseles.

DESTINOS Y CONCESION DE CONDECORACIONES

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica extensas combinaciones de destinos en Estado Mayor y de Artillería, provisión de las vacantes de jefes y capitanes que existían en el servicio histórico militar, concesión a numerosísimo personal de distintas Armas de la Medalla de Sufragio por la Patria y premios de efectividad a personal de Estado Mayor y de la brigada obrera y topográfica de este Cuerpo.

LO QUE PUBLICA EL «DIARIO OFICIAL»

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publicará hoy la convocatoria de los siguientes concursos:

Para el servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército, siete vacantes de tenientes coronales de Estado Mayor, cinco de comandantes y seis de comandantes o capitanes.

Para la Jefatura de tropa y servicio de defensa química, una de teniente coronal, cinco de comandantes, seis de capitanes; diez de subalternos, una de capitán médico y otra de teniente de Intendencia.

Para la Inspección general de Sanidad, una de inspector médico, de primera, una de inspector médico habilitado y otra de teniente coronel médico.

Para el servicio de transmisiones del Ejército, una de coronel o teniente coronel, dos de comandantes, una de capitán y otra de teniente secretario.

Existen a disposición de los interesados en esta Secretaría, por no haberse encontrado en sus domicilios, las siguientes:

Don Luis Plaza Rodríguez, dispensa total; doña Ana María Azpeitia González, un año de dispensa; don Gregorio Calzada Picón, un curso de dispensa; don Cayetano Gómez Hernández, dispensa total; don José Arnaiz Otazu, dispensa de tres cursos.

Titulos de Bachiller

Están pendientes de recogerse por los interesados los siguientes: El de doña Josefa Fernández González con Angel Sandalio González Benito, Felisa González de Prado y de Pedro; don Félix San Sebastián Chamosa, don José Luis Martínez Fernández Rivera; don Fernando Peralta Cuesta; don Tomás Maestro Calderón; doña Consuelo Uriarte Villasant; don Alfonso Barreras Massó.

Titulos de Bachiller que no se pueden reclamar del Rectorado por falta de partida de nacimiento legalizada o por no tener completo el expediente personal:

Doña María Paz Morán López; don Eduardo Guzmán García; don José María Fernández Crehuet; don Francisco Roig Rodríguez; don Juan Dávila Wesolouski; doña Isabel Martín Hernan; doña Macrina Ortega Lázaro; don Angel Gómez Portugal; don Gerardo Sadornil del Río; don José Luis Iguierdo Gómez; don Leoncio Hernández García; don Jesús María Esparza, Ordozgoiti; S. Santiago Cascajo Tajadura; don Carlos Díez Varela Ximénez de Aile; doña Sofía Cascajo Tajadura; don Feliciano Mateos Roura; doña María Teresa Estayalo Casquero; don Fernando Martín Montalvo; don José Ramón Quintana García; don Carmelo Brungel Gutiérrez; don José Manuel de la Torre Cursach; doña María Rosario Bienes Aragón; don Casimiro Molina; doña Rosario Hernández García; doña María Blanca García Barrio; doña Carmen del Val Guinea; doña Juliana Moreno San Martín; doña Teresa Lapique Quiñones; doña Eloisa Domingo Arnaiz; doña Adela Domingo Arnaiz; doña Catalina Serna y Serna; doña María Luisa Barbero Ojeda; doña María Teresa Bárcena Terán; doña María Josefa Crespi de Valleaura y Liniars; doña Leonor Vargas García; doña Mercedes Rodríguez Rodríguez; don José María Cama-

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

EXAMENES DE ESTADO

El excelentísimo señor Rector de la Universidad de Valladolid en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

«El ilustrísimo señor director de Enseñanza Media con esta fecha me dice: Esta Dirección General manifiesta que pueden matricularse y examinarse en la actual convocatoria Examen Estado los alumnos no aprobados o los no presentados en convocatorias anteriores».

El secretario

Enseñanza oficial y privada (particular y colegiada)

Pago de los derechos del segundo plazo de matriculas

La recaudación de los mismos, consistente en 20 pesetas en papel de pagos al Estado y 10 en metálico, tendrá lugar desde el día primero de febrero próximo al 28 del mismo, previa presentación del recibo del primer plazo. Los alumnos que tengan asignatura atrasada, agregarán por cada una de ellas cuatro pesetas en papel de pagos y dos en metálico.

Los pliegos de papel de pagos al Estado han de reducirse al mínimo y estar inutilizados por el cajero que obra en portería.

Libro de calificación Escolar

Próxima la fecha en que se podrán entregar, se hace presente:

Primero.—La conveniencia de que los escolares se vayan proviendo de dos fotografías de carnet, tamaño 4 x 4 centímetros, consignado al dorso los datos siguientes: Apellidos y nombre, domicilio y curso que estudia el interesado. Dicha fotografía será referida al curso actual y a ser posible se presentarán en sobre de tamaño pequeño.

Segundo.—Los alumnos que no tengan completo el expediente lo verificarán con toda urgencia.

Tercero.—Los alumnos que tengan concedida dispensa de escolaridad total o parcial, acompañarán a las fotografías, en el sobre, copia de la orden de concesión.

Cuarto.—Los derechos que han de abonar son los siguientes: 7 pesetas por el libro de calificación, 5 pesetas por derechos de expedición, 5 pesetas por la certificación que hay que consignar de conformidad con la norma sexta de la orden de 20 del actual y una póliza de 3 pesetas y un móvil de 0,25 céntimos para la calificación sustitutiva de la papeleta de examen.

Quinto.—No se considerará válida, ni formalizada la matrícula, sin la adquisición del libro de calificación escolar.

Dispensas de escolaridad

Existen a disposición de los interesados en esta Secretaría, por no haberse encontrado en sus domicilios, las siguientes:

Don Luis Plaza Rodríguez, dispensa total; doña Ana María Azpeitia González, un año de dispensa; don Gregorio Calzada Picón, un curso de dispensa; don Cayetano Gómez Hernández, dispensa total; don José Arnaiz Otazu, dispensa de tres cursos.

Enfermedades de la piel y venéreas

Plaza Prim, 24 - Teléfono 1266
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 7
Gratis a los pobres

MOINES ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza Prim, 24 - Teléfono 1266
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 7

GARCIA R.º de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens
Onda Corta Diatermia
Consulta diaria
Plaza de Prim, 24 - Teléfono 1423

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antiveneréico
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Diatermia de Onda Corta
Consulta de 11 a 2
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Jose Carazo Calleja

Del Hospital de Barrantes Partos y Ginecología
DIATERMIA
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Calera, 13, 3.º Teléfono 1372

RAFAEL ORTEGA MUR

Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid
Medicina General
Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5
Paseo de los Vadillos número 9
Teléfono 1382

Dr. Arias

Cirugía general y urológica
Enfermedades del riñón, vejiga, mal de piedra, incontinencia de orina, próstata, impotencia, etc.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 y horas convenientes
Tel. 2218. Vitoria, 9, 2.º. Burgos

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes Aparato Urinario y piel
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

tero Rodríguez; doña María Con-solación de la Gándara Uriarte. Diplomas de Matrícula de Honor que están pendientes de recoger por los interesados

Doña María Guadalupe Morcuillas Izquierdo; don Luis Megido Dueñas; don José Luis Casas Laguna; doña María Esperanza Alcalde Alcalde; don Carlos del Alamo Quirós don Luis Villanueva Pérez; don Fernando Morán López; don Eliczer Quintana García; doña Dolores Vélaz Ramos; don Francisco Martín Martín; don Angel González Yagüez; doña María Cristina Izábal Arnaiz; doña Manuela Llop Pardo; don Manuel Díez Romero; doña María Piedad López Penalba; don Carlos Ruiz Izquierdo; don Luciano Serrano Alonso; don Alfredo del Alamo Andrés; don Jesús González Gómez; doña Elena Jiménez Díez de la Lastra; doña Emilia Marañón Vinyanco; doña Isabel Martín Angulo; doña María del Carmen Foyard Alcalde; don Silvano Renuncio Renuncio; don Angel Revilla Melero; doña Angeles Sicilia Lafont; doña Agueda Valpuesta Alvarez; don Alberto Cardonas García Lomas; don Antonio López Hoyos; doña Isabel Martín Angulo; doña María Esther Martínez Gauna; doña Angeles Parcellada Martínez; don José Luis Miguel Villanueva; don Estiquio Renuncio Galiana; don José Luis Rodríguez López; don Francisco Ruiz Izquierdo; doña Margarita Salguero Esteban; doña Blanca Villanueva Pérez; doña Mercedes Pedrero López; doña Teresa Nogal Pérez; don Julián Abajo Alonso; don Victor García Rodrigo; doña María Angeles López Mediavilla; don Hilario Moral Ruiz; don Bonifacio Morgades Arnaiz; doña María Dolores García de Diego; doña Cristina Lobo Arribas; doña María Ruiz Nuñez; don José Luis de la Cámara Molina; don Silvano García Alonso; doña María Luisa Rodríguez Devesa; doña María Ramos Marinas; doña Catalina Serna Serna y don Luis Arroyo Blanco.

El secretario, Teófilo López Mata.

PROFESIONALES

F. Urraca

del Hospital de Barrantes
Lain Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

MOINES ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza Prim, 24 - Teléfono 1266
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 7

GARCIA R.º de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens
Onda Corta Diatermia
Consulta diaria
Plaza de Prim, 24 - Teléfono 1423

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antiveneréico
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Diatermia de Onda Corta
Consulta de 11 a 2
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Jose Carazo Calleja

Del Hospital de Barrantes Partos y Ginecología
DIATERMIA
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Calera, 13, 3.º Teléfono 1372

RAFAEL ORTEGA MUR

Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid
Medicina General
Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5
Paseo de los Vadillos número 9
Teléfono 1382

Dr. Arias

Noticias locales

Ecos de sociedad

En las inmediaciones del pueblo de Villafra de la Sierra...

Don Tomas Alonso Puente da las más expresivas gracias a cuantos se interesaron por la salud de su hijo Gregorio...

Trasladado a la Casa de Socorro se le curó convenientemente, apreciándole el personal de guardia una herida contusa en el párpado superior izquierdo...

Después de permanecer diez años en Chile ha llegado a Burgos, donde pasará unos días, nuestro ilustre paisano el R. P. D. Jesús Castañeda...

Después de curado pasó a una pensión de la Plaza de Vega.

Enviámosle nuestro saludo de bienvenida.

Calzados de campo

Almacenes RUIZ Moneda, 8

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Burgos Reparto de azúcar para usos industriales en toda la provincia.

Para hacerse cargo de las cantidades de azúcar correspondientes a las diversas industrias de esta provincia...

Grupo de Veterinaria Militar número 6

El día dos de Febrero próximo, a las once de la mañana y en el Cuartel que ocupa este Grupo...

Burgos 25 de Enero de 1940. El Mayor.

Las mujeres estropean su cutis

usando jabones cáusticos e irritantes. ¿Por qué no emplean el famoso Jabón Richelet? Libra el cutis de granitos, rojeces y brillo grasiento. La nueva pastilla sólo

95 céntimos

Pastilla grande, 1,80 (timbre aparte)

LABORATORIO RICHELET - SAN SEBASTIAN

"Auxilio Social" Mercado de Abastos

Relación de seporitas que en la postulación de "Auxilio Social" celebrada el día 20 de Enero de 1940, obtuvieron mayor recaudación:

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 3,20 a 4,40 pesetas kilo; merluza, de 6 a 7,50; pescadilla, de 2,50 a 6; almejas, de 2 a 4; congrio, de 5 a 5,20; chicharros, de 1,60 a 2; lubina, de 6 a 7; panchos, de 3,20 a 3,50; zapatero, de 3 a 3,40; sardinas, a 2,20; platusas, a 4,50; gambas, a 6; salmones, a 7; verdes, a 5; percebes, a 5; merluza, a 6.

Ayuntamiento de Burgos Beneficencia Municipal

La Comisión de Beneficencia, saca a concurso el suministro de pescado al Hospital de San Juan y Casa de Refugio de esta ciudad desde el día 15 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del corriente ejercicio.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy ha sido la de 4.396 kilos en la siguiente forma: 78 de almejas; 9 de gambas; 353 de merluza; 12 de congrio; 189 de platusas; 600 de pescadilla; 1156 de anchoas; 420 de besugo; 1.309 de chicharros; 234 de verdes; y 56 de zapatero.

Calzados de abrigo Almacenes RUIZ Moneda, 8

¡Ganaderos! ¡Paradistas!

Si queréis mejorar vuestros productos, en Belorado (Burgos) encontraréis burros garañones de la Plana de Vich.

Questionario para la plaza de auxiliar de Justicia y Derecho de F. E. T. y de los J. O. N. S. de Burgos

TEMA PRIMERO.—Que es la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.—Para qué se crea.—Forma de su emblema.—Que es lo que constituye el Movimiento. Elementos y órganos que integran la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

TEMA SEGUNDO.—De los afiliados. Su división. Quiénes son militantes. Cuáles son sus deberes y obligaciones. De los adheridos, como pueden ser adheridos. Servicios que prestarán los adheridos a la F. E. T. y de las JONS.

TEMA TERCERO.—Que número es necesario como mínimo de afiliados para constituir una Falange Local. Quién la ha de autorizar. Si el número fuera inferior a veinte, a qué debía de adherirse.

TEMA CUARTO.—Jefaturas Provinciales. A quien corresponde de la designación de los Jefes Provinciales en cada Provincia. Atribuciones de los Jefes Provinciales. Organos provinciales del Movimiento. Quiénes los constituyen.

TEMA QUINTO.—De los servicios y creación de los mismos. Emulación de los Servicios. De los Delegados Provinciales de Servicios. Bajo que disciplina actúan. Bajo que autoridad y orientación directa. Quiénes les nombra y se para.

TEMA SEXTO.—Jefatura Nacional del Movimiento. Quién es el Jefe Nacional, que es lo que personifica. Ante quién responde. (Continúa)

Casino Militar de Suboficiales Anuncio

Hallándose vacante el servicio de ambigü y conserjería de esta Sociedad, se invita a industriales y particulares que deseen tomar parte en este concurso, a que presenten sus proposiciones en papel timbrado de octava clase dirigido al presidente del mismo hasta las 21 horas del día 26 del actual...

Transportes rápidos

Camión nuevo Coches de alquiler Vajillas, número 12, 2.º Teléfono 2252

Diario de Avisos

Notas religiosas SANTOS DE HOY Policarpo, Teógenes, Paula.

CULTOS SAN LESMES.— Los días 27, 28 y 29, a las diez de la mañana, misa cantada con exposición de S. D. M. que permanecerá en el santuario hasta los cultos de la tarde.

Por la tarde, a las seis, estación, rosario, ejercicio de la novena y sermón, que predicará el día 27 don Jaime Vargas Vivar, capellán de las Religiosas Concepcionistas de la Enseñanza, con la bendición y reserva.

Por la tarde, a las seis, estación, rosario, ejercicio de la novena y sermón, que predicará el día 27 don Jaime Vargas Vivar, capellán de las Religiosas Concepcionistas de la Enseñanza, con la bendición y reserva.

Centros de vacunación Instituto Provincial de Higiene, de 5 a 7 tarde. Casa de Socorro, de 5 a 7. Cruz Roja, Calle del Emperador, de 5 a 6. Ambulancia de la Cruz Roja número 10, Alhóndiga de 4 a 6.

Registro civil DEFUNCIONES Santos, Velasco González, de Burgos, cuatro años; Plaza de Vega, 35. Elisa González Ubierna, de Castellón de la Plana, 34 años, Hospital provincial. María Presentación Sáiz Moral, de Sotragero, 45 años, Hospital Militar. Gregorio Beigas Sáiz, de Burgos (Lugo), 20 años, Hospital Militar. Ambrosio Fernando Lizaro, de barrio de Cortes, 84 años, Vista Alegre, 1. Clotilde Martínez Gallo, de Villanueva, 76 años; Cristóbal de Arriaga, 10. Evaristo Pérez Martínez, de 29 años, Hospital Militar.

NACIMIENTOS José Antonio Lago Rodrigo, Carmen Ortega Zayas, María Soledad Recio Tardón, María Mercedes Ruiz Guerrero, Enrique Fernández Parga, José Antonio Díez Gómez.

Servicio Meteorológico Español Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer: Barómetro. A las siete de la mañana 689,0. A las diez de la tarde 691,2. A las siete de la tarde 691,4.

Temperaturas Máxima a la sombra 1,8 bajo cero. Mínima a la sombra 9,0 bajo cero.

Dirección y velocidad del viento A las siete de la mañana calma. A las diez de la tarde WSW-12 Km. A las siete de la tarde SW-1Km.

Tiempo probable para hoy MADRID.— El Servicio Meteorológico Nacional ha facilitado el siguiente parte: "Estado general de Europa: las altas presiones se intensifican sobre Rusia y se prolongan hasta la región de las islas Canarias. Sobre el Mediterráneo occidental y especialmente al Sur de Italia, se han formado una serie de núcleos borrascosos.

Tiempo probable para España: Galicia, mucha nubosidad y algunas precipitaciones. Cantabria y Andalucía, cielo nuboso. Resto de España, cielo con algunas nubes aisladas, neblinas en las regiones del interior, vientos de componente Norte en Levante y Sudeste, de componente Sur en Galicia. Calmas o vientos débiles variables en las demás regiones. Visibilidad mala o mediana en las regiones del interior; Marejada en las costas gallegas y hacia el mar Balear."

Temperaturas extremas Temperaturas extremas: Máxima, de 13 grados en Almería; mínima, de 10 bajo cero en Avila. En Madrid: Máxima, de 0,4 grados bajo cero; mínima, 6,7 grados bajo cero.

En toda Castilla, salvo en Soria y Avila, la temperatura máxima ha sido de varios grados bajo cero: 3 bajo cero en Valladolid y Burgos y 6 en Palencia. La mínima ha sido de bajo cero en todas las capitales, salvo en Salamanca, donde ha habido un grado. Burgos y Valladolid han tenido 5 bajo cero; Zamora, 4; León, 0; Palencia, 9; y Avila, 10. En el Norte, San Sebastián y Bilbao han tenido estas temperaturas mínimas de dos y tres grados bajo cero. Castilla la Nueva ha tenido estas temperaturas mínimas: 10 bajo cero en Albacete, 7 en Madrid, 6 en Cuenca y 1 en Ciudad Real. En la Rioja y Aragón ha habido, como temperaturas mínimas, 2 bajo cero en Logroño y Zaragoza y 5 en Pamplona. En Cataluña, 5 bajo cero en Gerona. Las temperaturas máximas de ayer han sido: 12 en La Coruña, 11 en Badajoz, 10 en Vigo, Gerona, Valencia, Alicante y Huelva, 12 también en Murcia y San Fernando.

De los datos que se conocen de las islas, Santa Cruz de Tenerife arroja una máxima de 18 grados y una mínima de 14. Cifra

TAPIZADOS CONFORT reformables Para AVDA. GENERALISIMO, 13 TELEFONO 1322

Anuncios económicos

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos.

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ALMONEDAS GRAN almoneda de todos los muebles de una casa por ausencia, solo por tres días. Hay caja de caudales. San Juan 27; primero izquierda. SE VENDE estufa carbón, mesa escritorio y dos camas madera grandes. Barranetes, 9, segundo. ARRIENDOS DESEO piso hasta 25 duros. Ofertas a esta Administración. SE ALQUILA chalet todo confort, muy capaz, situación inmejorable. Informes, esta Administración. DESEO local propio establecimiento. Preferible sitio céntrico. Dirigirse a M. Vitorés, Lain Calvo 18, tercero. SE ARRIENDA local amplio y espacioso, cerca de la estación, Barrio Gimeno, 6; Informes, Carnicerías, 9 y 11. SE ARRIENDA local espacioso, propio para cochera taller, almacén, etc. Razón, Carnicerías, 2, habitación 6. AUTOMOVILES AUTOMOVILISTAS.— Su coche quedará perfectamente guarnecido en San Pablo número 9 primer piso tapicería. VENDESE «Morris» 10 caballos, modelo 1936, toda prueba, perfecto estado, bien equipado. Puebla, 35, segundo.

SE NECESITA asistente. Mercado, número 2, tercero. CRIADA se necesita. Informarán Frenó a la Barriada Militar. Carnicería. INCONTABLE muy práctico con inmejorables referencias, se ofrece por horas o durante todo el día. Razón; teléfono 1.853. COCINERA para restaurant se ofrece. Informes Vitoria 37, tercero, izquierda. PRECISO chica para todo, con informes. Inútil presentarse sin saber su obligación. San Pablo 36, segundo. ENSEÑANZAS ACADEMIA Sotillo. Bachillerato. Magisterio; Contabilidad Cálculo. Taquigrafía; Mecanografía Caligrafía. Ortografía Idiomas clásicos y modernos. Moneda 23 primer piso. Teléfono, 2398. TAQUIMECANOGRAFIA. Lectores particulares, método moderno. Puebla 23, segundo izquierda. SORDOMUDO. ¿Quiere hablar? Pide informes a profesor especial de sordomudos. Miranda de Ebro, Almacenes, 3, primero. PROFESORA se ofrece, clases de Cultura General. Informes, Duque de la Victoria, 18, tercero. ENSEÑANZA taquigrafía, francés, partida doble y preparación Bachillerato. Santa Clara, 39. Hoja blanca. Informes, (Casa Murlin) Moneda número 16.

ACADEMIA Sotillo, sargentos; mutilados ex combatientes, sólida y esmerada preparación de cultura general para oposiciones, cursos y colocaciones en general. Precios módicos. Moneda 23 primer piso. Teléfono, 2398. HUESPÍDES SE DESEAN cuatro para sólo dormir o pensión completa. Mercado, 14, principal, izquierda. SE NECESITA en casa particular, pensión completa económica para muchacho. Razón esta Administración número 25. SE ALQUILAN dos habitaciones con tres camas, solo para dormir o con derecho a cocina. Razón en esta Administración. NODRIZAS ESQUI extraviado entre depósito de aguas y Castillo. Se guaficará a quien lo entregue en Trinidad 1, Palacio de Cerrajería. TRASPASOS TRASPASO bar y vinos, poco presupuesto. Informes, Viuda Palacios. Burgos. TRASPASO estratégico local capaz recadería, carnicería, polería, ultramarinos o ferretería, bar, etc. Informes Avance. Plaza Mayor 18. POR TRASLADO de residencia, se traspasa el bar «Bodegón Burgales» en la calle de San Agustín, 27.

TRASPASO antiguo acreditado bar, excepcional ocasión. Informes «Avance». Plaza Mayor 18. BARBEROS.— Se traspasa gran salón barbería con decoración y numerosa clientela, por no poder atender su dueño practicante. Razón Calvo Sotelo número 20, primero izquierda. Logroño Santiago Guerrero. TRASPASO piso amueblado, pequeño, con baño. Plaza Mayor Informes esta Administración. VENTAS VENDE motor aceite pesado, 10 HP., sierra 0,90 centímetros, carro para serrar troncos, cepilladora, acoplado barreño; sierra circular, divisor de cubos; toro para torrear madera, transmisiones, correas. Para tratar, con Porfirio González en Pamplona, (Burgos). SE VENDE una cafetera marca «Delta» semiautoma, dos brazos, cuatro vapores; o se cambia por radio. Para verla y tratar en Melgar de Fernamental. Bar España. SE VENDEN 150 ovejas recién paridas; dos toros sementales; cerdos; salamaquinos, en el Cristo de Villahán. Francisco Gallego. VENDEO cuartos cochería, de 3,15 por 4 metros con herraje en Quintanar de la Sierra. Casiano Hernando. BAUTIZADO de viaje, en buenas condiciones, se vende en el «Bar Mamoto».

SE VENDE o se cambian por miles una pareja de novillos, de tres a cuatro años, pelo negro; buena lana. Para tratar con Luis Ruiz, en Palacios de Muro. SE VENDE un potrillo breton, dos años, especial semental, fortísimo, inmejorable, alzada 1,60, también se dará toda prueba. Para tratar con Luis Ruiz, San Juan de la Virgen. REGISTRADORA (máquina), se vende, uso perfecto, marca «National». San Juan, número 56; Diletes. ANUNCIOS: Motores eléctricos, proporcionamos inmejorables condiciones precio. Entrega inmediata. Escribir, «Mac». Apartado 37, Vitoria. SE VENDE perra legítima «Perliguero La Burgos», sabiendo cazar. Razón, General Mola, 11; principal, izquierda. SE VENDE cafetera «Expres» semiautoma de seis tazas y saturada en «Albeta» semiautoma, por causa de negocio. Informarán en Telván, 3, primero. Aranda de Duero. Julián Arauzo. SE VENDE un mostrador de ocasión. Razón Casa Angelita. Quijeto de Llano número 7. COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. Lain Calvo, 30 y 32, José Serrano Hernando. CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarruri. Barrio Gimeno, 25, tercero. Teléfono, 2152.

VENTA de terreno por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40. SE VENDEN hojas de sierra usadas, en cantidad, varios anchos. Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, número 23, fábrica, Burgos. SACOS compra toda clase. Almacén. San Pablo, 38. COMPRA venta de muebles usados y botellas. Liana de Afuera, número 7, bajo. HOJAS de aferrar todas las marcas, por mayor y detalle. Domínguez de Pablo. Plaza Mayor, 50. COMPRO remolacha forrajera. San Francisco, 108, Burgos, Mariano Lorenzo. VARIOS MAQUINAS escribir. Reparación y limpieza, abonos mensuales. Compra toda clase máquinas cualquier estado. Avisos, Lain Calvo, 14, cuarto. MUY interesante. Economiza, dinero, tiempo e incomodidades. Confiando vuestros quehaceres en Burgos a nuestro carter. SABANONES sin ulcerar, cesa prurito usando Tintura Balear, 1,65 franco. Farmacia o Laboratorio Lira. PELUQUERA procedente de San Sebastián, ofrece sus servicios en Plaza Mayor 61 primero. PINTO toda clase de muebles, con esmalte garantizado, todos los colores. Alberto Retes; Sanz Pastor 4.

LA GUERRA

El de ayer fué uno de los días más tranquilos en el frente

CRONICA DE LA AGENCIA D. N. B.
BERLIN.—Crónica militar de la D. N. B. En el sector entre el Mosela y Bites la artillería enemiga actuó debilmente y con mayor viveza al Sur de Sarrebruck. El enemigo continúa acarreando sus trabajos de fortificaciones y emplea personal civil. Al sur de Lauterburg las patrullas de reconocimiento tuvieron un encuentro con un destacamento enemigo numéricamente superior. Fué hecho prisionero un sargento alemán que estaba herido.

En vuelos de reconocimiento sobre Inglaterra los aviones llegaron hasta las islas Sheland. En las proximidades del puerto de Lerwick varios mercantes ingleses hicieron fuego contra los aviones que con estar arrojando bombas. El barco inglés «Brake» hundido se rápidamente al abordar a un vapor italiano. La tripulación fué salvada. Ocurrido al barco «Stern» danés «Dammark» que hundióse después de una explosión en el puerto control de Kirval demuestra que los barcos neutrales están amenazados en el interior de los puertos ingleses a los que les obligan a acudir. El acorazado «Deutschland» que ha operado bajo ese nombre durante varios meses en el Atlántico acaba de regresar después de llevada a cabo la misión que se le ha encomendado. El acorazado consiguió romper la zona de defensa inglesa a pesar de las importantes fuerzas que tiene la mencionada zona. Con su nuevo nombre de «Quezov» dado por el Führer, se halla en condiciones de acometer nuevas empresas.—Efe.

Frio, en Burgos

Toda España sufre los rigores de una ola de intenso frío, cuyas consecuencias se aprecian en forma de crudas heladas y copiosas nieves, que se dan en todas las regiones de la Península.

Burgos, que, por cierto, en lo que llevamos de invierno no ha llegado nunca a figurar con la temperatura mínima en el cómputo nacional que a diario se facilita del estado del tiempo, en la noche del martes al miércoles registró casi el «record» de las heladas de este siglo, marcando el termómetro la mínima de 18 bajo cero.

Y, esta cifra, puede compararse casi como la más baja del siglo, puesto que solo en una ocasión, en el invierno de 1902, fué superada en un grado, llegando a diecinueve la mínima.

El día del miércoles fué desde luego el más crudo que se recuerda también hace muchos años, pero la noche pasada y el jueves fueron más benignos: el hielo y por tanto la temperatura durante el día.

Buen ejemplo de tal afirmación es el siguiente hecho: antayer, miércoles, a mediodía, luciendo el sol, la temperatura era, con bastante inferior a los cero grados, cifra que alcanzaba el termómetro ayer, mediada la mañana, aun no luciendo el sol.

A pesar de que durante la jornada última, estuvo el cielo encapotado, no hizo tanto frío como en la anterior en la que se dieron casos, aparte haberse helado algunas cañerías, curiosísimos como este: en casa de un amigo nuestro se helaron los huecos que estaban en la fresquera de su domicilio, rompiéndose por completo la cáscara y apareciendo además completamente helada la yema y la clara, que formaban un compacto cuerpo cual si hubieran sido preparados en dulce.

Riguroso se ha presentado este invierno. Pero a los burgaleses nos queda el consuelo de saber que en multitud de lugares de España el frío es mucho mayor que aquí, e incluso en Sevilla nuestra visitante la nieve ha hecho acto de presencia.

Y además, que, en Reinos, la temperatura ha sido de veinticuatro grados, que eso sí que es un auténtico record.

Por lo demás, los automóviles de viajeros siguen prestando sus servicios con grandes limitaciones, dando al temporal de nieves, que ha comunicado a algunos pueblos de la provincia e imposibilita el tráfico rodado en buena parte de las regiones apartadas de la ciudad.

Los tranvías siguen haciendo sus recorridos con retrasos y en las líneas de la capital, a pesar de que el servicio se ha iniciado, siguen habiéndose numerosos casos de caídas, aunque, afortunadamente, en la mayoría de ellos, sin consecuencias de importancia.

UN AVION ALEMÁN SOBRE EL TAMESIS

LONDRES.—Un avión que se cree alemán ha volado esta tarde a gran altura sobre el estuario del Támesis.—Efe.

UN DIA TRANQUILO EN EL FRENTE

PARIS.—La Agencia Havas, en su crónica militar dice que ayer fué uno de los días más tranquilos en el frente. Las patrullas actuaron a pesar del frío creciente y en los lagos hubo ligero fuego de artillería. La actividad de la aviación fué nula.—Efe.

A FILAS

LONDRES.—Cerca de 250.000 hombres se incorporarán en breve al ejército en virtud de la movilización del reemplazo de los 23 años. Según informes, la movilización de los reemplazos siguientes dependerá de la situación militar, pero se cree que

serán llamados de la forma siguiente: los de 24 años, de Junio a Junio; los de 25, de Junio a Septiembre; los de 26, de Septiembre a Noviembre; los de 27, de Noviembre a Diciembre.

EL DUQUE DE KENT TENDRA UN PUESTO EN EL ALMIRANTAZGO

LONDRES.—El duque de Kent ha sido trasladado a Londres para ocupar un puesto en el Almirantazgo.—Efe.

"La Flecha"

AGENCIA DE TRANSPORTES
Camiones para todos los puntos de España

San Cosme, 44.-BURGOS.-Tel. 1766

La corriente de emigración japonesa hacia los territorios de la China ocupada

EL COMERCIANTE EN POS DEL SOLDADO

Ya a raíz de los primeros grandes éxitos del ejército japonés en China empezó a ponerse en movimiento una corriente emigratoria japonesa, que no ha parado hasta hoy de inundar de japoneses el territorio ocupado en China. Todos los barcos procedentes del Japón vienen atestados de emigrantes que se dirigen a la China. Las grandes compañías navieras japonesas, a pesar de haber puesto al servicio nuevos barcos, apenas pueden dominar sin dificultades el tráfico. Cuando se viaja de Japón a China, lo primero que le sorprende a uno es la multitud de personas que los barcos japoneses transportan. En todas partes, en los puertos, y en las estaciones del territorio ocupado, pululan los japoneses, los cuales, en muy contados casos son soldados. En Pekín y Tientsin la aglomeración ha llegado a tal extremo, que casi todos los grandes hoteles, que en un principio estaban destinados a los europeos, están hoy ocupados por japoneses o bien comprados por su mayor parte por éstos.

Japón, que hasta ahora encontró en todas partes del mundo serias dificultades cuando trataba de enviar a sus hombres a otros países, parece haber encontrado ahora, por primera vez desde hace muchos años, una válvula por la que dar salida a una gran parte de su población. El occidente, el continente asiático era la única posibilidad con la que podía contar Jpón para alojar su excedente demográfico, después de las amargas experiencias hechas con su política emigratoria. En el norte el clima frío constituía, por así decirlo, una barrera natural a la expansión japonesa. En el este, a la otra parte del Océano Pacífico, en las soleadas costas de California, donde los japoneses emigrantes encontraron las condiciones ideales de vida, el odio fanático contra la sobria raza amarillenta levantó muy pronto una barrera infranqueable contra la emigración asiática. Y en el sur, el inmenso continente australiano casi deshabitado, fué también cerrado por Inglaterra a la emigración japonesa. Sólo esporádicamente los emigrantes japoneses encontraron camino hacia los territorios de por sí muy poblados del sudeste asiático o hacia Sudamérica. De este modo, sólo quedaba en el oeste del continente asiático espacio libre que diese cabida al excedente de la población japonesa. Aquí, sin embargo, residía desde tiempos inmemoriales el pueblo chino en densos núcleos de población.

Los emigrantes japoneses, por tanto, no habrían podido nunca penetrar en China por caminos normales. China no es ciertamente un país despoblado que pueda alojar grandes cantidades de población. China, en efecto, se halla poblada por cientos de millones de hombres que arrastran una existencia miserable como en ninguna parte del mundo. En ninguna parte de China existen superficies de terreno agrícola inexploradas que sean dignas de mención. En China, desde hace milenios, no se ha dejado de aprovechar la menor partícula de terreno. Aunque el Japón ha extendido hoy con ayuda de las armas las fronteras de su influjo en territorio chino, no podía procurarse nunca espacio

suficiente en que ocupar su excedente de población campesina. Por eso, no ha sido el campesino sino el comerciante el que, en grandes masas, ha seguido el camino que le abría el soldado japonés.

El tropel de comerciantes que en un principio siguió a las tropas expedicionarias japonesas a fin de abastecerlas de las mercancías más heterogéneas se ha convertido, en cambio, en una caudalosa corriente emigratoria. Bajo los auspicios del elemento militar japonés, esta multitud de emigrantes buscan nuevas posibilidades de existencia dentro del territorio conquistado. El pequeño comerciante japonés, ahogado por la estrechez de su propio país, se ve impulsado hacia los ingentes territorios chinos que le ofrecen más libertad y más posibilidades de lucro. A esto ha de atribuirse la ola de pequeños comerciantes que, por decirlo así, ha venido a inundar el territorio chino ya ocupado.

Aunque China no sea precisamente un país para muchos emigrantes una tierra de promisión, el poderío militar y político del Japón en territorio ocupado, permite, sin embargo, la creación de grandes privilegios que hacen más llevadera a los japoneses la lucha por la existencia.

Para darse cuenta de hasta qué punto los japoneses se han extendido en el continente asiático, basta con visitar las grandes ciudades de China y Mandchukuo, donde en breve espacio de tiempo han surgido grandes distritos japoneses, pues en todos los sitios a donde llega el japonés, trata en seguida de crearse un ambiente que le recuerde su patria.—(Arco SPES).

Los esquemas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

La guerra en el mar

UN VAPOR NORUEGO CHOCA CON UNA MINA

AMSTERDAM.—El vapor noruego «Biarritz», de 1.752 toneladas que se dirigía de Oslo a Amberes, chocó anoche con una mina.

Otro vapor recogió a los supervivientes entre los que hay varios heridos.—Efe.

BUQUE SUECO HUNDIDO

ESTOCOLMO.—El vapor sueco «Patria», de 1.188 toneladas, se ha hundido a consecuencia de un choque contra una mina. Su tripulación ha sido recogida por un vapor finlandés.—Efe.

CUATRO ACORAZADOS SOVIETICOS BOMBARDEAN KIOVISTO

ROMA.—El enviado especial del «Giornale d'Italia» en Helsinki, transmite noticias, no confirmadas todavía, según las cuales cuatro acorazados soviéticos han bombardeado el puerto de Kiovisko y que uno de ellos el «Cartona» ha sido alcanzado por los cañones de costa finlandesa y se ha hundido.—Efe.

El aniversario de la liberación de Cataluña

Una alocución del Ayuntamiento de Barcelona

BARCELONA.—El Ayuntamiento ha hecho pública la siguiente alocución dirigida al pueblo de Barcelona:

«Barceloneses: Al recordar en estos momentos, cada uno de nosotros las horas vividas hace un año, en que los que estáis sufriendo aquí la opresión y la tiranía roja, con su terror de las checas y de los asesinatos y los que en la España nacional aguardábamos el momento de volver a nuestra ciudad, a nuestros hogares y de encontrarnos a los que aquí dejamos, se vuelven a vivir aquellas intensas horas en que, deshecho el ejército rojo, las huestes del Caudillo avanzan victoriosas y seguras, con paso rápido, para volver a España nuestra querida ciudad, después de largos años de desvío, en los que la opresión y el odio acecharon el amor a la Patria.

Barceloneses: No podéis olvidar al Ejército Nacional y a su Caudillo Franco, que, al frente de sus tropas dió fin a la guerra de España para volver a la vida esta ciudad muerta, por el sectarismo y el odio y la frija perversidad de Moscú. Para conmemorar tal fecha y tales hechos, se inaugurará mañana el monumento de la Victoria, desfilando como el año anterior, con la marcialidad y el orden que la paz impone, aquel mismo ejército de Franco, que hace un año aclamabais emocionados por las calles y plazas de la ciudad, al liberarla del horror rojo-separatista.

Al festejar el monumento, para repetir aquellas aclamaciones y expresar la fe en los destinos de España, os aguarda vuestro Ayuntamiento. Viva Franco. Arriba España.—Cifra.

Deportes

BOXEO

Henry Armstrong vence por «K. O.» técnico a Montañés

NEW YORK.—En el Madison Square Garden, de esa capital, se ha disputado un combate para el campeonato del mundo de los pesos «welters» entre el actual poseedor del título, Henry Armstrong, y el portorriqueño Pedro Montañés. Armstrong dió un tiro, antes de comenzar el combate, de 139 libras y tres cuartos y Montañés de 134 libras y media. El combate terminó con el triunfo del campeón, por «K. O.» técnico en el noveno asalto.

Los tres primeros asaltos fueron casi equilibrados, y Montañés llegó incluso a inquietar seriamente al campeón con una serie de derechazos y «cupper-cuts», que le alcanzaron en la barbilla.

Después se impuso Armstrong, que castigó duramente a su adversario, el cual no parecía hallarse en su mejor forma. En el tercer «round» Armstrong propina un golpe al portorriqueño en el pecho. La superioridad del negro es cada vez mayor, y aunque Montañés se defiende con gran valentía, es alcanzado repetidas veces por los puños del campeón y echó sangre por todas partes de la cara. En los asaltos sucesivos, Pedro Montañés es derribado tres veces, en dos de ellas es salvado por el «gong», al sonar al final del «round».

El público aplaude los esfuerzos de Montañés, que se obstina en proseguir el combate, a pesar de que no puede casi tener de pie en el «ring», pero el árbitro, Billy Cavanaugh, se ve obligado a detener el combate a los 47 segundos del noveno asalto, por inferioridad de Montañés, y proclama vencedor por «K. O.» técnico, a Henry Armstrong.

El combate ha sido precedido por un público numerosísimo. El campeón del mundo de los «welters», ha demostrado encontrarse en magnífica forma.—Efe.

FUTBOL

Salamanca vence a Valladolid

SALAMANCA.—Por ocho tantos a uno ha vencido el Salamanca a Valladolid en el partido jugado esta tarde en Salamanca y que fué suspendido el domingo a causa del temporal de nieve. En el primer tiempo el juego estuvo equilibrado y el resultado indeciso, pues sólo se marcaron dos goles por el Salamanca y uno por el Valladolid.

En la segunda mitad, desde su comienzo, se puso de manifiesto la superioridad del Salamanca que consiguió seis goles más sin que el Valladolid consiguiera forzar la puerta contraria ni una sola vez.

Cifra

DE ULTIMA HORA

En el Atlántico han sido recogidos los naufragos de un buque francés torpedeado por un submarino

El Gobierno británico da explicaciones al del Japón en el asunto del «Asama Maru». Francia e Inglaterra ayudarán a Bélgica en caso necesario

LO QUE PUBLICA EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará hoy lo siguiente:

Presidencia.—Orden sobre cese en el cargo de juez instructor provincial de responsabilidad política de Jaén, de don Teodoro Fernández Díaz y nombrando para sustituirle a don José Duvo Jiménez, que cesa en el cargo de juez instructor provincial de responsabilidad política de Soria, nombrándose para sustituirle a don José Molera García-Arévalo.

Gobernación.—Orden referente a la suscripción para la reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza, que se cerrará definitivamente el día 31 del presente, y nombrando una comisión para encargarse de la ejecución de las obras y administración de los fondos recaudados.

Aire.—Circular concediendo un plazo de treinta días a partir de la publicación para reclamación de devengos no percibidos en zona roja por el personal de este ejército.

Otra relativa a los premios de efectividad a percibir por el personal procedente de la zona roja. Agricultura.—Orden disponiendo se tramiten con urgencia las subastas pendientes de celebración para enajenación de los productos resineros del año 1940.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular dictando instrucciones para unificar la actuación y los criterios de los fiscales de los Tribunales provinciales de lo contencioso administrativo.—Cifra.

APARECE MUERTO UN MULTIMILLONARIO ALEMÁN

LONDRES.—El multimillonario alemán doctor Bech, refugiado en Chung King ha sido encontrado hoy muerto en su domicilio de dicha ciudad.—Efe.

UN BARCO ESPAÑOL RECOGE A LOS NAUFRAGOS DE UN BUQUE FRANCÉS TORPEDEADO POR UN SUBMARINO

VIGO.—Ha entrado en este puerto, el barco español «Castillo de Monforte», que viene expresamente para desembarcar 28 naufragos de un barco francés torpedeado en el Atlántico a las cuatro de la madrugada de hoy. Los naufragos fueron hallados por el «Castillo de Monforte» a las nueve de la mañana, cuando este buque navegaba desde Avilés a Sevilla. Iban en un bote que marchaba a la deriva, frente a las costas portuguesas del Norte.

Seis de los supervivientes se hallan heridos y se les ha hospitalizado en esta ciudad. Los naufragos declaran que la tripulación del buque hundido se componía de 36 hombres, ocho de los cuales han desaparecido. Los supervivientes fueron recogidos en lastimoso estado, siendo objeto de solícitas atenciones, por parte de los tripulantes del «Castillo de Monforte», que mañana reanudará su viaje hacia el Sur.

SE ESTAN LIBRANDO COMBATES AL NORTE DE LADOGA

HAPARANDA.—En las últimas 24 horas, las tropas soviéticas se han arrojado al ataque, en toda la zona situada al norte del Ladoga, en cuyas márgenes hay durísimos combates.—Efe.

LA HORA DE VERANO EN INGLATERRA

LONDRES.—La hora de verano empezará a regir en Inglaterra el 25 de Febrero próximo, según ha anunciado en la Cámara el ministro del Interior Anderson.—Efe.

SANITARIOS DISPENSADOS DEL SERVICIO

BERLIN.—640 estudiantes llamados bajo las armas han sido dispensados del servicio militar (para que puedan proseguir sus estudios de Farmacia. Se incorporarán luego de sapitarios con la graduación de oficiales.—Efe.

CONTRA LOS QUE HACEN PROPAGANDA PELIGROSA

BRUSELAS.—Las autoridades han intensificado las medidas policíacas contra los sospechosos de propaganda peligrosa para la moral del pueblo y el ejército.—Efe.

CUATRO CADAVERES EN UNA Balsa

LONDRES.—Un vapor holandés llegó anoche al estuario del Támesis trae a bordo los cadáveres de cuatro hombres perfectos en la popa.—Efe.

LONDRES CONTESTA A TOKIO

TOKIO.—El embajador británico ha dirigido una nota al japonés respecto al asunto «Asama Maru». En los medios diplomáticos se guarda reserva absoluta sobre el contenido del documento.—Efe.

BARCO ALCANZADO POR LAS BOMBAS ALEMANAS

LONDRES.—Un avión alemán lanzó ayer en las costas españolas las bombas contra el barco «Assale», causándole desperfectos en la popa.—Efe.

EL EMBAJADOR BRITANICO EN TOKIO DA EXPLICACIONES

LOKIO.—El embajador británico Cripps, ha explicado a Arifa las razones de la actitud británica en la cuestión del «Asama Maru». Ha declarado que la medida inglesa no ha sido dirigida contra el Japón y ha anunciado además, que en plazo breve le dará la respuesta oficial inglesa.—Efe.

GRANDES TEMPORALES EN GRECIA

ATENAS.—El tren expreso Atenas-Berlín no ha podido salir esta tarde a causa de los grandes temporales reinantes en la zona. El mal tiempo se extiende a toda Grecia. Varios ríos se han desbordado y causan inundaciones.—Efe.

FRANCIA E INGLATERRA AYUDARAN A BELGICA EN CASO DE CONFLICTO

PARIS.—En un artículo dedicado a Bélgica el Diario Oficial «Le Temps» dice que los medios de acción del ejército belga son hoy incomparablemente mejores que los de 1914 y que

El caso del «Asama Maru»

SEGUN LOS INGLESES, LA EXPLICACION ESTA JUSTIFICADA EN DERECHO

LONDRES.—Refiriéndose a los incidentes originados por la detención del «Asama Maru», declara el «Times» que el japonés a este hecho una importancia desmesurada.

La detención de los 21 alemanes que viajaban a bordo de dicho barco, está completamente justificada en Derecho. Con la detención de los alemanes imperdables regresan a Alemania, Inglaterra busca no sólo la defensa de los aliados sino la protección de los países neutrales.—Efe.

PRECAUCIONES PARA PODER VIAJAR

SAN FRANCISCO.—La dirección de la Compañía japonesa de navegación de Norteamérica, Ysen Kaisha, ha manifestado que no aceptará a bordo de sus barcos a los alemanes sujetos al servicio militar. Los alemanes que deseen embarcar en unidades de esta Compañía, deberán ir provistos de un documento que acredite estar exento del servicio activo y que no marchen al Reich por orden de su Gobierno.—Efe.

DENTRO DE 48 HORAS, CONTESTARA LONDRES A TOKIO

LONDRES.—En los círculos diplomáticos de Londres, se estima que la respuesta inglesa a la protesta formulada por el Japón por el incidente del «Asama Maru», será enviada a Tokio dentro de 48 horas.—Efe.

LA PRESENCIA DE BUQUES DE GUERRA INGLESES EN AGUAS JAPONESES, SE CONSIDERA INDESEABLE

TOKIO.—En relación con el incidente del «Asama Maru», el Ministerio de Marina japonés informa hoy que el Japón había comunicado a Inglaterra en repetidas ocasiones que la presencia de navíos de guerra británicos en aguas japonesas, era extraordinariamente indeseable, tanto más, cuanto que no había habido ninguna acción de guerra entre Alemania e Inglaterra en esta región.—Efe.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

Consultas Jurídicas, Publicidad Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general.

Aparicio y Ruiz, 8, 3.º, Burgos.

en caso de necesidad Francia e Inglaterra no cometen el error de la anterior guerra y le ayudarán inmediatamente.—Efe.

UN ENVIADO DE ROOSEVELT CERCA DE LA SANTA SEDE

CIUDAD DEL VATICANO.—La próxima llegada a Roma del enviado personal de Roosevelt cerca de la Santa Sede es esperado con gran interés por los medios vaticanistas. Mr. Taylor será considerado como embajador extraordinario por concesión graciosa de Su Santidad.—Efe.

LOS EFECTIVOS DEL EJERCITO INGLÉS

LONDRES.—En seiscientos setenta y tres mil setecientos ochenta hombres se calcula el número de efectivos reclutados por el ejército desde que comenzó la guerra.—Efe.

SE VAN CONOCIENDO DETALLES DEL ASUNTO DEL ESPIONAJE EN BELGICA

BRUSELAS.—Del asunto de espionaje descubierto en Charleville se conocen los siguientes detalles: Uno de los detenidos, Juan Berg mantenia relaciones con otro llamado ojsé Desmets. Ante las insinuaciones de algunos periódicos León Degrelles ha publicado una carta en la que afirma que en Diciembre del 39 había expulsado del partido al llamado Berg. Termina diciendo que ni él ni su partido han tenido relación alguna con el llamado Desmets.—Efe.

Para la mujer

La mujer y la elegancia

Breves advertencias estéticas

Por SUSANNE

Hace algún tiempo que tengo la idea de hablar a mis queridas lectoras sobre varios puntos insignificantes o nimios en apariencia. Hoy resuelto exteriorizar algo de lo que pienso al respecto.

Quiero referirme, ante todo, a los detalles que afectan a la figura y a la persona de la mujer elegante, sobre todo, de la mujer elegante de nuestros días. Voy a hablar de las rodillas.

Las rodillas, que siempre fueron la desesperación de escritores finos y de pintores intérpretes de lo impecable, constituyen un capítulo gravísimo para nuestras bellas contemporáneas. La tal cada vez más corta, la pierna cada día más libre, las faldas con grandes vuelos, pegan al descubierta la rodilla... Y la joven elegante, señalada, de pie, camilla, está continuamente expuesta a una exhibición rodillera que rarisimamente deja de desentonar de las esbeltas líneas. El torpeado gentil de la pierna femenina sufre un verdadero accidente en las rodillas, y la mujer elegante, la que sabe apreciar y valorar todo aquello que atañe al buen gusto y a la estética personal, debe tener siempre en cuenta esta especie de imperfección que rompe tan a menudo la armonía lineal de las piernas. Es necesario, en consecuencia, imponer la presencia y el disimulo de la angustiosa de que vengo haciendo los reparos.

Si una mujer que baila y camina y cuya talca corta levanta un poco el viento permitiendo la contemplación de la rodilla, se diga a la moda de como esa indiscreta exhibición llega hasta ridiculizar la silueta, aun a los ojos de quienes al pasar dicen piropos, es muy probable que considere el siguiente dilema: o alargar el vuelo de la falda o caminar tan rítmicamente que las rodillas no den su nota ingrata. Estando en pie o sentada la cuestión es menos grave y hasta menos delicada. Pero ¿qué queréis lectoras? Hay que saber esconder o disminuir las rodillas. Es de advertir que las medias mal puestas, denuncian mucha culpa en los detalles de la silueta que desea ser elegante. Las rodillas tienen como aliados en sus picaros descubrimientos, a las gruesas ligas y a las medias entolladas.

¡NO CRUCE LA PIERNA!

Con la falda moderna, ya lo he dicho, no es posible cruzar la pierna, porque las mujeres que lo hacen, no es una necesidad, sino un defecto. No es una necesidad adoptar esa postura; y por consiguiente, puede hacerse un estudio de la manera de sentarse que sea artística y que no sea deshonesta. La mujer de piernas largas puede disimular ese defecto colocándose artísticamente las rodillas, y las que las tengan cortas, estudiarán la manera de enganar al público.

Una actitud provocativa, resta siempre encanto a una mujer, cuando se hace alarde de belleza en público. La que pase inadvertida será, en resumen, a más admirada, siempre que sea atractiva en su aspecto exterior.

Efe

Aparicio y Ruiz, 8, 3.º, Burgos.

Efe

Efe